



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 267/2022

El Secretario Ejecutivo que suscribe, certifica que la **Sra. ROSITA NERILDA TORRES CHAVEZ**, Cédula de Identidad y Rol Único Tributario Nº 17.095.466-1, es miembro integrante del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, con sede en Avda. Prat Nº 1099, Segundo Piso, en calidad de consejera regional desde el 11 de Marzo de 2022 hasta el día 6 de Enero de 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 19.175.- Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.

Conforme a lo anterior, participó según funciones y atribuciones en comisiones y plenos que se detallan:

#### **Comisiones:**

Comisión de Arte, Cultura y Educación; y Comisión de Salud – EN TERRENO, desarrolladas el 16 de junio de 2022 desde las 09:08 hasta las 16:15 horas, Comuna de Alto Hospicio.

Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto; Comisión de Salud; Comisión de Régimen Interno; Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería; Comisión Conjunta de Fomento, Emprendimiento e Innovación con Desarrollo Social y Equidad de Género; Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación; Comisión de Medio Ambiente y Energía, desarrolladas el 23 de junio de 2022, desde las 10:09 horas hasta las 15:38 horas.

#### **Sesiones Plenarias:**

XI Sesión Ordinaria; desarrollada el 14 de junio de 2022 desde las 9:15 horas hasta las 14:10 horas, presencial.

VIII Sesión Extraordinaria; desarrollada el 24 de junio de 2022 vía zoom desde las 08:30 horas hasta las 09:40 horas.

XII Sesión Ordinaria; desarrollada el 29 de junio de 2022 desde las 10:25 hasta las 14:50 horas, presencial.

Extendido a petición de la interesada, para los fines laborales que correspondan.

Conforme. - Iquique, 30 de junio de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**